



LAGUNA BLANCA, 30 ABR. 2015

N° 217 /.- (SECCION "A") VISTOS : La necesidad de contar con una persona que realice funciones de apoyo en el departamento de Planificación.

Los Decretos Alcaldicios N° 442 de fecha 29 de agosto de 2014 y N° 620 de fecha 28 de noviembre de 2014 de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El email de fecha 23 de abril de 2015 del Sr. Alcalde de la Comuna solicitando la renovación del contrato.

El email de fecha 30 de abril de 2015 del Director de la Secretaría de Planificación, confirmando la renovación de la contrata hasta el 31 de diciembre de 2015.

Lo dispuesto en el Art. 1° y 2° de la Ley N° 18.883, modificado por las letras a) y b) de la Ley N° 19.280 de 1993.-

El Art. 54 de la Ley 18.575 en su texto refundido aprobado por el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia.-

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.-

DECRETO

1.- **RENEVASE** situación contractual bajo la modalidad jurídica de **CONTRATA** a don **MIGUEL ANGEL HUILCAL CISTERNA**, I, como Oficial Administrativo Grado 16 de la Planta Municipal, a contar del **01 de Mayo de 2015** y hasta el **31 de Diciembre de 2015**, ambas fechas inclusive.

2.- **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada al Grado 16 de la Escala Municipal de sueldos.

3.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta **21.02** "Personal a Contrata".

4.- **DÉJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes individualizado, se encuentran registrados en la Contraloría Regional de Magallanes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

